

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES III (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63013067

UNED

17-18

PRÁCTICAS PROFESIONALES III (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63013067

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

INTERACCIÓN CON EL TUTOR DE PRÁCTICAS EN LA
ENTIDAD COLABORADORA

INTERACCION CON EL PROFESOR-A TUTOR-A

INTERACCION CON EL EQUIPO DOCENTE

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS PROFESIONALES III (EDUC. SOCIAL)
Código	63013067
Curso académico	2017/2018
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	PRÁCTICAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece “la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro”. Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación asume el compromiso de introducir la materia de Prácticas Profesionales como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, a la vez que muestra ser una clara respuesta a la necesidad de introducir métodos de enseñanza innovadores que aboguen por una educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea.

A partir del **curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior**. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación: “Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional” (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9).

La **finalidad de la materia Prácticas Profesionales es**: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeñará con otros profesionales una función de intervención social y educativa.

La asignatura **Prácticas Profesionales III** es la tercera de un total de cinco que se han diseñado para superar la **Materia de Prácticas Profesionales** en el Grado de Educación Social, con el objetivo de que el estudiante consiga aprender y experimentar los aprendizajes adquiridos de forma conceptual.

El estudiante deberá realizar **120 horas prácticas; y, 30 horas** para realizar otras actividades, relacionadas con el aprendizaje autónomo.

La oferta y adjudicación de plazas en los **centros concertados** se realizará a través de una herramienta virtual, **aplicación de prácticas**. El estudiante tendrá acceso a la aplicación, una vez autenticado en la página web de la UNED.

Los estudiantes **deberán ponerse en contacto con el Profesor Tutor del centro asociado**, ya que será la persona encargada de ofertar las plazas en esta aplicación y establecer el periodo en el que estarán publicadas dichas plazas y cuando se cerrará la selección y adjudicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Recomendaciones para todos los estudiantes:

- Teniendo en cuenta el contenido formativo propio de la materia de *Prácticas Profesionales* del Grado, para iniciar el estudio de la asignatura **Prácticas Profesionales III**, es conveniente haber superado, al menos, 30 ECTS de las asignaturas de *Formación Básica* del título, y las asignaturas de segundo curso (primer cuatrimestre), denominadas *Diagnóstico en Educación Social*, y *Diseño de Programas de Desarrollo Social y Cultural*.

Requisitos para todos los estudiantes:

- Se exige haber superado las dos asignaturas que la preceden de Prácticas Profesionales (**Prácticas Profesionales I y II**) de forma secuenciada, con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de esta materia. **Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuesto al realizar estas Prácticas.**

Requisitos importantes para los estudiantes que realicen sus prácticas sobre **medidas de protección a menores**:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda

habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>), y entregarla en la entidad de prácticas.

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán aportar, además, certificación negativa de condenas penales expedida por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales (art. 9.3 del Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales).

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A lo largo de la asignatura **Prácticas Profesionales III**, el estudiante podrá contar:

- o Con el Tutor de Prácticas de la Entidad Colaboradora
- o Con el Profesor Tutor de su Centro Asociado (Vid. Centro Asociado) y
- o Con el Equipo Docente de la Sede Central:

Profesora: Ana María Martín Cuadrado (Coordinadora)

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Martes de 16 a 20 h.

Profesora: Genoveva Leví Orta

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Miércoles de 16 a 20 h.

Profesor: Raúl González Fernández

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Martes de 16 a 20 h.

Profesora: Ana Isabel Holgueras González

Facultad Educación

Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Atención al estudiante: Viernes de 16 a 20 h.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias específicas y genéricas propias del plan de estudios del **Grado en Educación Social** que se alcanzarán con el desarrollo de la asignatura **Prácticas Profesionales III**.

Competencias específicas:

CE2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional.

CE3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

CE4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

CE5. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

Competencias generales:

CG2.2.1. Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2. Competencia en la búsqueda de información relevante

CG2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

CG1.1.2. Planificación y organización

CG1.2.1. Análisis y síntesis

CG1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.3. Resolución de problemas en entornos poco conocidos

CG1.2.6. Toma de decisiones

CG2.1.1. Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2. Comunicación y expresión oral

CG4.2. Compromiso ético y ética profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **objetivos específicos de la materia Prácticas Profesionales** se dirigen a que el estudiante sea capaz de:

- Analizar la realidad socioeducativa con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Diseñar y desarrollar intervenciones propias, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.
- Aplicar y valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que actúen.
- Evaluar proyectos, programas o intervenciones a fin de mejorar la praxis y optimizar los recursos.
- Obtener conclusiones de la experiencia.
- Realizar las actividades propias de su perfil técnico de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
- Establecer comparaciones y juicios justificados sobre la función de los marcos teóricos en una práctica profesional de calidad.
- Autoevaluar críticamente la propia práctica profesional.

Para conseguir el logro de estos objetivos es fundamental realizar las asignaturas de Prácticas Profesionales de forma secuenciada, con el fin de facilitar al estudiante el aprendizaje progresivo de los contenidos de esta materia, de tal forma que cada una de estas asignaturas es un requisito previo para abordar las asignaturas de Prácticas Profesionales de semestres posteriores (Vid. Prácticas Profesionales I y II)

De esta forma, en la **asignatura Prácticas Profesionales III, se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:**

- Realizar análisis de la realidad socioeducativa, de acuerdo al contexto de intervención, con espíritu crítico y finalidad de mejora.
- Valorar críticamente estrategias, procedimientos y herramientas propios del contexto profesional en el que se interviene.
- Detectar y proponer necesidades de actuación preventiva e intervención en contextos específicos de áreas socioeducativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de intervención, elaborando y/o utilizando los recursos necesarios para las mismas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Detección y Análisis de necesidades de actuación en áreas socioeducativas.

Bloque 2. Diseño de planes de intervención en contextos reales de acuerdo a áreas socioeducativas

METODOLOGÍA

La metodología estará orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura. El estudiante realizará actividades relacionadas con la búsqueda, organización y análisis de la información en el contexto de intervención y área socioeducativa que corresponda al centro de prácticas para detectar elementos de mejoras que faciliten el diseño y desarrollo de planes de prevención e intervención inclusivos.

Dichas actividades estarán diseñadas por el equipo docente del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, y constituirán el eje central de la asignatura. Estarán orientadas y supervisadas, desde el centro de prácticas por el **Tutor de prácticas en la entidad colaboradora**, y desde la UNED por el **equipo docente** y por el **Profesor Tutor** del Centro Asociado.

Las actividades a realizar estarán constituidas, tanto por sesiones presenciales en la **entidad colaboradora** donde el estudiante lleve a cabo las **horas de prácticas*** y en el centro asociado de la UNED donde se haya matriculado, como por el trabajo autónomo que realice para conseguir los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura, y orientadas por el profesor tutor. Como parte de la asignatura *Prácticas Profesionales III*, el estudiante deberá realizar las actividades programadas en el **Plan de Trabajo** que se encontrará alojado en la plataforma aLF. En el Plan de Trabajo se indicarán las tareas a realizar por cada estudiante, clasificadas por **Fases de Aprendizaje**, para alcanzar las competencias descritas. La realización de las mismas, serán la evidencia de su trabajo a lo largo de la asignatura, y se entregarán al equipo docente, de la siguiente forma:

- (1) Por la herramienta **Buzón entrega de tareas (aLF)**
- (2) Organizadas y clasificadas en un **Portfolio**, para facilitar el seguimiento y la evaluación de competencias adquiridas:

Las fases del proceso de aprendizaje:

FASE PREVIA. SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

•**Autobiografía y grupo de discusión con el Profesor Tutor/Centro Asociado**

1ª FASE: ACOGIDA EN LA ENTIDAD COLABORADORA (CENTRO DE PRÁCTICAS)

•**Cuestionario Inicial: Identidad profesional del estudiante**

•**Diseño del Plan de Trabajo Personalizado (PTP)**

•**Inicio del Portfolio**

•**Inicio del Diario de Prácticas**

2ª FASE: DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO PERSONALIZADO

- Elaboración-Diagnóstico de necesidades/Informe

- Elaboración-Proyecto de intervención socioeducativa

3ª FASE: REFLEXIÓN/AUTOEVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Cierre del Diario de Prácticas. Al elaborar las conclusiones, se tendrá en cuenta:

- Cuestionario final: Identidad profesional del estudiante

- Tabla comparativa cuestionario inicial/final Identidad profesional del estudiante

4º FASE: ENTREGA DEL PORTFOLIO

- Montaje del portfolio y sus carpetas.

Se subraya la necesidad de interacción del estudiante con el Profesor Tutor del Centro Asociado, con el Equipo Docente de la Sede Central y con el Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora del centro de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

PORTFOLIO DE PRÁCTICAS

Criterios de evaluación

El Portfolio se evalúa mediante una rúbrica que se encuentra alojada en el espacio virtual:

Ponderación de la PEC en la nota final 55

Fecha aproximada de entrega 30/01/2018

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega es variable; depende de la fecha de la semana intermedia de exámenes

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

El Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora, hasta un 25%

El Profesor Tutor, hasta un 20 %

Criterios de evaluación

·El Profesional Colaborador del Centro de Prácticas emitirá un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado por el Profesorado de la Sede Central y **le será proporcionado por el Profesor Tutor**. Su valoración, estimada entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.

·**El Profesor Tutor del Centro Asociado emitirá también un informe preceptivo, cuyo modelo será diseñado y proporcionado por el profesorado de la Sede Central. Su valoración, estimada entre 0 y 10, constituirá un porcentaje de la nota final.**

Ponderación en la nota final	45 %
Fecha aproximada de entrega	30/01/2018
Comentarios y observaciones	

La fecha de entrega es variable. Coincide con la semana intermedia de exámenes

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final será el resultado de la siguiente ponderación.

- El Tutor de Prácticas de la entidad colaboradora, hasta un 25%
- El Profesor Tutor, hasta un 20 %
- El Profesor de la Sede Central, hasta un 55%

La evaluación final de la asignatura *Prácticas Profesionales III* será la síntesis integrada, mediante media ponderada de las valoraciones en las actividades; y siempre que las calificaciones de cada una de las figuras evaluadoras sean de un mínimo de cinco, y/o no haya un suspenso o ausencia de calificación del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía que se aporta es de utilidad y apoyo:

Barbosa, E. y Moura, D. (2013). *Proyectos Educativos y Sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Madrid, España: Narcea

Cabrerizo, J., Castillo, S., y Roldan, J. (2011). *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos (vademécum del educador social)*. Madrid, España: Pearson

Martín-Cuadrado A., Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (2010). "El Educador Social en acción: de la Teoría a la Praxis". Madrid. Ramón Areces

Martín, Mª T.(coord.) (2000). *Planificación y Diseño de Proyectos de Animación Sociocultural*. Madrid, España: Sanz y Torres

Pérez-Campanero, Mª Paz. (2000). *Cómo detectar las necesidades de Intervención Socioeducativa*. Madrid. España: Narcea

Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*. Madrid.

España: Narcea.

Senra, M. (2012). *La formación práctica en intervención socioeducativa*.

Madrid.España: Sanz y Torres

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788480049832

Título:EL EDUCADOR SOCIAL EN ACCIÓN: DE LA TEORÍA A LA PRAXIS

Autor/es:Martín Cuadrado, Ana María ; Gallego Gil, Domingo José ; Alonso García, Catalina Mª Del Carmen ;

Editorial:RAMÓN ARECES

Blanchard, M. (Coord) (2014). *Transformando la sociedad desde las aulas. Metodología de Aprendizaje por Proyectos para la innovación educativa en El Salvador*. Madrid, España: Narcea

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para llevar a cabo esta asignatura el estudiante contará un *Plan de trabajo* detallado que incorporará *orientaciones* para su desarrollo. En el *Plan de trabajo* se presentarán las actividades formativas que tendrá que llevar a cabo el estudiante en los contextos formativos (centro de prácticas y espacio tutorial) y en su espacio de aprendizaje autónomo; actividades formativas que vendrán planificadas de acuerdo a las fases que expliquen el proceso formativo experiencial, iniciado con un **Plan de Trabajo Personalizado** y que finalizará con la **Evaluación sobre la Práctica Profesional realizada**: el estudiante deberá presentar su trabajo organizado en un **portfolio**.

El **Plan de Trabajo**, estará a disposición del estudiante en la **plataforma virtual aLF; espacio virtual o comunidad de aprendizaje** en el que encontrará diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente y con el profesor tutor de su centro asociado (foros de debate, mail, tablón de noticias, etc.). También, podrá disponer de otros recursos que facilitarán el aprendizaje, como videoconferencias, videoclases, seminarios virtuales o programas de radio, que se integrarán en la comunidad de aprendizaje virtual como elementos facilitadores del aprendizaje.

Recursos audiovisuales (webgrafía):

Gallego-Gil, D., Alonso-García, C. y Martín-Cuadrado, A. M. (2007). El educador social en el pueblo gitano [Programa de Radio]. Madrid, España: CANALUNED Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/36114>

Gallego-Gil, D., Alonso-García, C. y Martín-Cuadrado, A. M. (2007). El educador social ante

situaciones de violencia [Programa de Radio]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/35636>

Gallego-Gil, D., y Martín-Cuadrado, A. (2008). Cinco historias para pensar. [Programa de Radio]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/8704>

Gallego-Gil, D., y Williamson, G. (2009). Ideas-fuerza de Paulo Freire.[Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/8702>

Gallego-Gil, D., Alonso-García, C. y Martín-Cuadrado, A. M. (2011). El método de caso para la formación práctica de los Educadores Sociales [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/4340>

Martín-Cuadrado, A.M., Corral, M.J., y González de Rueda, J.R. (2013). El tutor resiliente: experiencias en entornos socioeducativos (Programa audiovisual). UNED INTECCA. Cadena Campus. Grabado el día 18/1/2013

http://intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Sala=3&ID_Grabacion=71313&hashData=ff7cce14777f4133e972da09f01c278b&msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbgES

Martín-Cuadrado, A.M., Gallego, D., Sánchez-Elvira, A., Jiménez, C. y Santamaría, M. (2013). Gestión del Talento. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/15747>

Martín-Cuadrado A. M. y Echarren, J. (2012). El centro de primera acogida de menores como contexto de trabajo del profesional de la educación social [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED.

Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/4316>

Martín-Cuadrado A.M. González, J.M. Bugueiro, A. y Gamero, C. (2012). El educador social en centros penitenciarios. [Programa audiovisual]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43708>

Martín-Cuadrado A.M., González, J.M., Fernández, A., García, L. y Morales, J.M. (2012). El educador social en contextos de intervención socioeducativa. [Programa audiovisual]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=5908&Tipo=C>

Martín-Cuadrado, A.M., Martínez, M. y Gómez de la Peña, R. (2013). El barrio como contexto de intervención del profesional de la educación social. . [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/15951>

Martín-Cuadrado A. M., Medina, A., Williamson, G. González, J. y Gómez, G. (2012). La formación de adultos, contextos chileno y español [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/4357>

Martín-Cuadrado A. M., Sánchez, L. y García, R. (2012). Dos profesionales de la educación social, dos contextos socio laborales, dos experiencias: similitudes y diferencias. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED.

Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/4359>

Martín Cuadrado, A.M. y Williamson, G. (2013). Educación Social y Educación de Jóvenes y Adultos. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/15388>

Martín-Cuadrado A.M., Williamson, G., González, J., Gómez, G. y R. Vaquerizo. (2012). El educador social y la intervención socioeducativa con adultos. [Programa audiovisual]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=5979&Tipo=C>

Martín-Cuadrado A.M., Williamson, G., González, J. y Gómez, G. (2012). La formación de adultos desde la mirada del ámbito socioeducativo: contextos chileno y español. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <http://www.canal.uned.es/mmobj/index/id/4417>

1. A.M., González, J.M., Fernández, A., García, L. y Morales, J.M. (2012). El educador social en contextos de intervención socioeducativa. [Programa audiovisual]. Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43422>

Martín-Cuadrado A.M., Williamson, G., González, J., Gómez, G. y R. Vaquerizo. (2012). El educador social y la intervención socioeducativa con adultos. [Programa audiovisual].

Madrid, España: TeleUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43287>

Martín-Cuadrado A. M. y, Williamson, G. (2013). Inclusión del pueblo mapuche desde una perspectiva de educación intercultural en Chile [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED.

Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/13883>

Martín-Cuadrado A. M. y, Williamson, G. (2013). Experiencias desde una perspectiva de educación intercultural para la inclusión social en Chile [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED.

Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/13882>

Martín-Cuadrado, A. M. (2014). Competencias profesionales y contextos de intervención del profesional de la Educación Social. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED.

Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/20249>

Martín Cuadrado, A. M., Bodas, E., Márquez, D. y Corral, M.J. (2014). Curso de Verano sobre Competencias profesionales y contextos de intervención del profesional de la Educación Social. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/20253>

Martín-Cuadrado, A.M., Corral, M.J., Márquez, M.D., González, F., García, C., Durán, P.J., Sánchez, M.J. y Molina, J.A. (2015). B-Mentoría, un programa para no quedarte atrás. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/46843>

Tudela, M. y Martín-Cuadrado, A.M. (2016). Proyectos socioeducativos alternativos, la experiencia de una educadora social. [Programa de Radio]. Madrid, España: CanalUNED. Recuperado de <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/50391>

OTROS RECURSOS

Alonso, C. M.; Gallego, D .J. y Ongallo, C. (2003): "Psicología Social y de las Organizaciones. Comportamientos interpersonales". Madrid: Dykinson.

Alonso, C. M.; Gallego, D .J. y Ongallo, C. (2004): "Psicología Social y de las Organizaciones. Desarrollo Institucional". Madrid: Dykinson.

García, S.M., González, R., y Martín-Cuadrado, A.M. (2016). Influencia de las prácticas en el desarrollo de la identidad profesional de los estudiantes de educación social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28 245-259. DOI:10.7179/PSRI_2016.28.18 Recuperado de: <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/article/view/50847/31317>

Martín Cuadrado, A. (2011). Competencias del Educador ante el reto de la Sociedad del Conocimiento (cap.3). En D. J. Gallego, C. Alonso y M. L. Cacheiro (coords.), *Educación, Sociedad y Tecnología* (pp. 67-96). Madrid: Ramón Areces. ISBN: 978-84-8004-983-2. pp 67-97

Martín-Cuadrado, A.M., García, S.M., González, R., Leví, G., y Holgueras, A.I. (2017). Cuestionario de identidad profesional del estudiante de grado en educación social. *Revista de Educación Social (RES)*, 24, 380-387. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/revista/24>

Martín-Cuadrado, A.M., Pérez, L. y Cano-Ramos, M.A. (2017). El método del caso: una experiencia de aprendizaje activo en el grado de Educación Social. *Revista de Educación*

Social (RES), 24, Recuperado de <http://www.eduso.net/res/revista/24>

Martín-Cuadrado, A.M., Williamson, G., Zepeda, R.M., Rúiz, M., González, J. y Cano-Ramos, M.A. (2014). ¿Qué educación requiere la diversidad y equidad de la sociedad actual? La educación social y los problemas educativos de hoy. *Revista de Educación Social (RES)*, 18. Recuperado de: http://www.eduso.net/res/pdf/18/e4e1_res_18.pdf

Planella, J. y Moyano, S. (2006). "Voces de la educación social". Barcelona, UOC.

Ruiz-Corbella, M., Martín-Cuadrado, A. M., Williamson, G., Cano-Ramos, M. A. y Zepeda, R. (2013). Educadores de jóvenes y adultos en riesgo de exclusión social. Un proyecto de cooperación educativa para su profesionalización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 61, 159-177. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie61a10.pdf>

Ruiz-Corbella, M.; Martín-Cuadrado, A.M. y Cano-Ramos, M.A. (2015). La consolidación del perfil profesional del educador social. Respuesta al derecho para la ciudadanía. *Perfiles Educativos*, 148, suplemento, 12 –19. Recuperado de:

http://www.iisue.unam.mx/perfiles/perfiles_articulo.php?clave=2015-148-1001-1035

Senra, M. y Valles, J. (2010) "Compendio conceptual de la Educación Social". Madrid, Pirámide.

Williamson, G., Salazar, J., González, J., Pérez, I. y Velásquez, P. (eds. 2013). *Educación social y educación de jóvenes y adultos. Reflexiones, experiencias, propuestas*. Temuco. Chile. Edición Universidad de la Frontera. Facultad de Educación, CC. Sociales y Humanidades. Departamento de Educación. ISBN: 978-956-236-236-8. Recuperado de: <http://humanidades.ufro.cl/index.php/publicaciones/1266-libros-electronicos-publicados>

INTERACCIÓN CON EL TUTOR DE PRÁCTICAS EN LA ENTIDAD COLABORADORA

El estudiante deberá realizar sus prácticas en un tiempo máximo de ciento veinte horas[1]

El **primer contacto que el estudiante tendrá con el Tutor de prácticas en la entidad colaboradora** será para poder diseñar el plan de trabajo personalizado que llevará a cabo durante su estancia en el centro colaborador. De este modo, días previos al inicio de la prácticas, el estudiante acudirá al centro colaborador que, le habrá indicado el profesor tutor, para recopilar información a través de las personas afines a su práctica, que le ayudarán para presentar al equipo docente el documento requerido. La supervisión del plan de trabajo por parte del Profesor Tutor, y el **asesoramiento del profesional colaborador**, en este primer momento, será decisivo.

Una vez aprobado el Plan de Trabajo Personalizado (PTP), el estudiante podrá retomar las horas de prácticas; las cuáles, destinará al diagnóstico de necesidades del contexto y de la

situación y al diseño del plan de intervención.

Durante este tiempo, el estudiante establecerá con el **Tutor de prácticas en la entidad colaboradora** una relación de aprendiz-maestro en la que deberá primar la confianza y el respeto de ambos.

El estudiante se encontrará en proceso de adquisición de las competencias específicas de la educación social y de las competencias genéricas del grado, por lo que habrá adquirido aprendizaje en otras materias que le permitirán enfrentarse con éxito a las competencias que le exigirán el desarrollo de las tareas encomendadas en este momento, y valorar, al mismo tiempo, y de forma crítica los aprendizajes recibidos por parte del colaborador, así como autoevaluar los incipientes rasgos profesionales que observa en su persona.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la redacción del diario. El uso del diario como herramienta de recogida de datos sobre (1) la actuación del **Tutor de prácticas en la entidad colaboradora**, (2) el contexto situacional de su práctica: características, elementos humanos y ambientales, etc., (3) las actividades que debe realizar y las tareas que le exigen, (4) las dificultades y posibilidades que siente como estudiante y futuro profesional ante cada situación generada al realizar las actividades, etc., le permitirán adquirir la competencia de pensamiento reflexivo que todo profesional necesita en un contexto de actuación.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la elaboración del diagnóstico del contexto situacional y en el diseño del proyecto de intervención. Será la **oportunidad** del estudiante para aprender la mejor forma de enfrentarse a una realidad.

El Tutor de prácticas en la entidad colaboradora será referente en la evaluación de la experiencia práctica del estudiante. Cuando llegue este momento, el estudiante deberá realizar un informe sobre lo aprendido. La Técnica DAFO favorecerá el desarrollo de este informe. La respuesta a muchos interrogantes que el estudiante se habrá ido haciendo a lo largo de sus prácticas (p.e.) ¿Qué dificultades y/o fortalezas tengo respecto a...? ¿Por qué he sentido al profesional colaborador y/o al contexto de intervención como una amenaza o una oportunidad, en mi aprendizaje?, etc.

Para concluir, las funciones del Tutor de Prácticas de la Entidad Colaboradora:

§Establecer conjuntamente con el profesor tutor del centro asociado las actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.

§Promover, organizar y orientar las actividades que lleve a cabo el estudiante en el centro de prácticas donde está realizando la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§Seguir el proceso de aprendizaje del estudiante en prácticas.

§Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas y el centro asociado.

§Informar al profesor tutor del centro asociado de las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*.

§Realizar el seguimiento de las tareas programadas y del desarrollo del conocimiento práctico.

§Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

[1] el estudiante deberá justificar su estancia en el centro de prácticas a través de un documento que aportará en el portfolio

INTERACCION CON EL PROFESOR-A TUTOR-A

La interacción con el Profesor Tutor será, preferentemente, semanal y presencial. La tutoría presencial podrá desarrollarse en el centro asociado y/o a través de las aulas AVIP (videoconferencia en línea). El objetivo es favorecer que todos los estudiantes dispongan de un profesor-tutor que guíe el proceso formativo experiencial en centros de prácticas, así como para favorecer el contacto entre el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora y el Profesor-Tutor.

Al inicio de las prácticas, el estudiante deberá ponerse en contacto con el Profesor Tutor de la asignatura en el centro asociado que se haya matriculado, quien le dará las indicaciones necesarias para poder realizarlo. En esa reunión inicial, se informará al estudiante, tanto del trabajo en el centro en el que debe realizar sus prácticas, como de los pasos a seguir en el mismo. Se le orientará sobre la forma de proceder en la asignatura, apoyándose en tres documentos elaborados por el equipo docente: Guía de la Asignatura, el Plan de Trabajo, y las Orientaciones para el Profesor Tutor, donde se describirán las fases de aprendizaje que el estudiante deberá llevar a cabo para superar la asignatura.

*La oferta y adjudicación de plazas en los centros de prácticas se realizará, a través de la herramienta denominada **aplicación de prácticas**. El estudiante tendrá acceso a la aplicación en su página de alumno cuando entra en la web de la UNED, una vez que se autentifique.*

Los estudiantes **deben siempre ponerse en contacto con el Profesor Tutor del Centro Asociado**, ya que será la persona que oferte las plazas en esta aplicación y establezca el periodo en el que estarán publicadas dichas plazas y cuando se cerrará la selección y adjudicación.

Durante el desarrollo de las prácticas, el Profesor Tutor debe realizar el seguimiento y apoyo tutorial que el estudiante necesite, respecto a cada una de las fases de aprendizaje, prestando especial atención a la realización del diario de prácticas y a la elaboración del e-portfolio

Al finalizar las prácticas, el Profesor Tutor se encargará de revisar la organización y entrega del Portfolio del estudiante y emitir su informe de evaluación.

Para concluir, las funciones del Profesor Tutor del Centro Asociado

§Seguir las orientaciones proporcionadas por el equipo docente de la sede central.

§Realizar la adscripción de los estudiantes a las distintas entidades colaboradoras.

§Tutorizar a todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado, mediante el mecanismo que establezca (presencial y en línea)

§Participar en seminarios y jornadas de trabajo que se produzcan, de forma conjunta entre el centro de prácticas, el centro asociado y sede central

§Realizar el seguimiento de todos los estudiantes de la asignatura pertenecientes a su centro asociado.

§Supervisar el desarrollo de las tareas formativas establecidas y del proceso del dominio de las competencias.

§Valorar mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, su grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

INTERACCION CON EL EQUIPO DOCENTE

Al encontrarnos en una universidad de enseñanza a distancia, la interacción estudiante-equipo docente se realizará básicamente a través de medios telemáticos: teléfono, mail y plataforma virtual aLF. La interacción estudiantes-equipo docente será continua, con la finalidad de ayudar al estudiante, resolver sus dudas, recoger sus sugerencias y orientar su proceso formativo. Con esa finalidad, podrán utilizarse todos los recursos que estime el equipo docente: videoconferencias en línea, presentaciones sencillas o multimodales, chats, foros de discusión, etc.

Será de utilidad diseñar **seminarios de trabajo con los estudiantes**, relacionados con temas de interés para el adecuado desarrollo de la asignatura. En estos seminarios pueden participar los profesionales colaboradores y/o cualquier experto que se considere necesario para facilitar el aprendizaje de temas concretos o de formas de proceder.

Se programarán varios tipos de seminarios:

(1) **A cargo del equipo docente:** Herramientas que facilitan el seguimiento y la evaluación del estudiante a lo largo de sus prácticas (e-portfolio y diario de aprendizaje)

(2) **A cargo de profesionales y expertos:** El diagnóstico y el diseño de planes de prevención e intervención en Educación Social.

Para concluir, las funciones del Equipo Docente de la Sede Central:

- Diseño, coordinación, desarrollo e información general sobre la asignatura a estudiantes, profesores tutores y profesionales colaboradores
 - Asesoramiento permanente sobre el desarrollo de la asignatura *Prácticas Profesionales III*
 - Orientación, reflexión y supervisión de las tareas y de las dificultades en el proceso de su formación.
 - Seguimiento de la asignatura.
 - Evaluación de las competencias que han adquirido los estudiantes de la asignatura.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.